

## **BASES DEL CONCURSO**

### **“Oral B Laboratory Prueba gratis 30 días”**

I. **FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN.** La finalidad del concurso es la promoción de los productos de la marca ORAL B en la categoría LABORATORY, mediante **dos promociones** que se celebrará en todo el territorio español y, por tanto, en más de una Comunidad Autónoma, desde el 01 de abril del 2021 y finalizando cuando suceda **el primero** de los siguientes hitos: hasta el 30 de junio del 2021 o limitado a un máximo de DOS MIL (2.000) participaciones válidas, y cuya mecánica se indica en los siguientes expositivos:

- **Cepillo Eléctrico Oral B Laboratory Pruébalo gratis 30 días** Si un consumidor ha adquirido UN (1) Cepillo Eléctrico Oral B Laboratory y si antes de TREINTA (30) días (***contando desde el día siguiente a la fecha de la compra***) no queda satisfecho, Oral B le devolverá el importe íntegro del valor del Cepillo Eléctrico Oral B adquirido. El periodo de compra será desde el 01 de abril del 2021 hasta el 30 de junio del 2021.
- **Pastas Oral B Laboratory Pruébalo gratis 30 días** Si un consumidor ha adquirido UNA (1) Pasta Oral B Laboratory y si antes de TREINTA (30) días (***contando desde el día siguiente a la fecha de la compra***) no queda satisfecho, Oral B le devolverá el importe íntegro del valor de la Pasta Oral B Laboratory adquirida. El periodo de compra será desde el 01 de abril del 2021 hasta el 30 de junio del 2021 o hasta un máximo de DOS MIL (2.000) participaciones válidas.

Ambas mecánicas se detallarán en los siguientes expositivos:

II. **EMPRESA ORGANIZADORA.** El organizador de la promoción es Procter & Gamble España, S.A., (en adelante “P&G”), con C.I.F. A-28198752, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4486, Folio 69, Hoja M-74270, Sección 8 con domicilio en Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid). Entidad ésta a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la misma.

III. **RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.** Participación a través de Internet: P&G excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

La página web [www.pruebaoralblaboratory.com](http://www.pruebaoralblaboratory.com) puede contener vínculos a otros sitios Web. P&G no será responsable de la disponibilidad, ni por el contenido, la publicidad, los productos u otros materiales puestos a disposición en o desde estos sitios Web.

P&G no será responsable por pérdidas o daños causados a los participantes en relación al uso de cualquier contenido, producto o servicio puesto a disposición en estos sitios Web externos

La página será utilizada exclusivamente con fines legítimos. La información facilitada en el sitio Web no contendrá ningún material y/o declaración que viole o infrinja de cualquier modo los derechos de terceros participantes. Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de contenido ilegal, amenazas, difamaciones, que constituyan un atentado contra la privacidad, y en general cualquier contenido vulgar, obsceno, indecente o que implique responsabilidad criminal o civil o infrinja cualquier disposición legal. P&G no será responsable de la exactitud o de la fiabilidad de cualquier opinión, consejo, declaración o contenido incluido por los participantes en la página Web, que no

cumpla con estas condiciones. La información que no cumpla con estas previsiones será eliminada sin previa notificación.

Modificaciones y/o anexos: P&G se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

P&G no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos que puedan tener lugar, por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. P&G quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, P&G se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página Web de participación.

- IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN** Los participantes de la presente promoción deberán (i) ser mayores de edad, (ii) tener residencia legal en España, (iii) adquirir UN (1) producto **Oral B Laboratory** durante el periodo promocional en las FARMACIAS adheridas a la promoción y probarlo durante TREINTE (30) días, (iv) seguir las instrucciones del punto V de las presentes bases legales y (vi) aceptar las reglas del concurso.

**Los productos ORAL B LABORATORY que entran en la promoción y por lo tanto los consumidores podrán solicitar el reembolso son:**

DESCRIPCIÓN	Código de barras
Oral-B Cep. Eléctrico Limpieza Profesional 1	4210201238300
Oral-B Cep. Eléctrico Limpieza Profesional 3	4210201291909
Oral-B Cep. Eléctrico Limpieza Profesional 5	4210201238478
OB Pastas Encías&Esmalte Pro Repair Original 100ml	8001841724195
OB Pastas Encías&Esmalte Pro Repair Original 2x100ml	8006540091548
OB Pastas Encías& Sensibilidad Calm 100ml	8001841715285
OB Pastas Encías& Sensibilidad Calm 200ml	8006540091500

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso. Todos los datos facilitados por el participante deberán ser veraces. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto de que el participante hubiera facilitado datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno.

Los participantes en la presente acción promocional, ya desde ahora, declaran y garantizan que sus datos personales se ajustan a la realidad, y que por tanto no suplantan o identifican a terceras personas.

En caso contrario, el organizador de esta promoción estará facultado para la exclusión del participante que incurra en estos supuestos, respondiendo éste de las responsabilidades o contingencias que dicha actuación hubiera podido comportar

- V. **PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.** Durante los periodos establecidos en el Punto I de las presentes bases legales, en las FARMACIAS adheridas a la promoción de la geografía nacional, se anunciará la posibilidad de participar en dos promociones. En dichas promociones, se informará a los consumidores que si compran UN (1) producto de Oral B de la gama LABORATORY y si antes de TREINTA (30) días no están satisfechos, podrán solicitar el reembolso íntegro del importe pagado final por su producto Oral B LABORATORY.

**Los productos ORAL B LABORATORY que entran en la promoción y por lo tanto los consumidores podrán solicitar el reembolso son:**

DESCRIPCIÓN	código de barras
Oral-B Cep. Eléctrico Limpieza Profesional 1	4210201238300
Oral-B Cep. Eléctrico Limpieza Profesional 3	4210201291909
Oral-B Cep. Eléctrico Limpieza Profesional 5	4210201238478
OB Pastas Encías&Esmalte Pro Repair Original 100ml	8001841724195
OB Pastas Encías&Esmalte Pro Repair Original 2x100ml	8006540091548
OB Pastas Encías& Sensibilidad Calm 100ml	4210201317807
OB Pastas Encías& Sensibilidad Calm 200ml	4210201317913

**Para poder solicitar el reembolso de los productos ORAL B LABORATORY que participan en las promociones, los consumidores deberán seguir las siguientes instrucciones:**

#### **SOLICITAR REEMBOLSO CEPILLO ELÉCTRICO ORAL B LABORATORY**

Si un consumidor ha adquirido UN (1) Cepillo Eléctrico Oral B Laboratory y si antes de TREINTA (30) días (*contando desde el día siguiente a la fecha de la compra*) no queda satisfecho, Oral B le devolverá el importe íntegro del valor del Cepillo Eléctrico Oral B Laboratory adquirido. Las fechas de compra y de participación serán:

- El periodo de compra del producto **Cepillo Eléctrico Oral B Laboratory** será desde el 01 de abril del 2021 hasta el 30 de junio del 2021.
- El periodo de participación para poder solicitar el reembolso del **Cepillo Eléctrico Oral B Laboratory** será desde el 02 de abril del 2021 hasta el 31 de julio del 2021.

Para solicitar el reembolso:

- Entrar la página web [www.pruebaoralblaboratory.com](http://www.pruebaoralblaboratory.com) y seleccionador la opción "**Devolución Cepillo Eléctrico Oral B Laboratory**".

- Desde la página web a la que será redirigido, <https://www.oralb.es/es-es/30-dias-de-prueba-gratis>, deberá seguir las instrucciones que se detallarán para realizar la devolución del Cepillo Eléctrico Oral B Laboratory y obtener el reembolso:
  - Descargarse el formulario seleccionando la opción **“Para rellenar tus datos puedes descargar un formulario aquí”** o entrando en la siguiente URL: [https://res.cloudinary.com/mtree/image/upload/v1614278084/OralB\\_ES/es-es-/media/OralB\\_ES/Images/Assets/Desktop/Common/2b\\_ORALB\\_FOLLETO\\_30DIAS.pdf](https://res.cloudinary.com/mtree/image/upload/v1614278084/OralB_ES/es-es-/media/OralB_ES/Images/Assets/Desktop/Common/2b_ORALB_FOLLETO_30DIAS.pdf) y cumplimentar el formulario con los campos obligatorios.
  - Enviar por correo certificado\*:
    - El Cepillo Eléctrico Oral B Laboratory (cepillo eléctrico, mango, recambios y la base de carga) **en su envase original y en perfectas condiciones**
    - El formulario impreso y cumplimentado
    - Fotocopia del ticket de compra a la siguiente dirección:
      - Garantía 30 días Oral B
      - Apartado de Correos 10.388
      - 28080- Madrid

**\*El coste del envío del paquete por correo certificado, correrá a cuenta del participante en la promoción.**

#### **SOLICITAR REEMBOLSO PASTAS ORAL B LABORATORY**

Si un consumidor ha adquirido UNA (1) **Pasta Oral B Laboratory** y si antes de TREINTA (30) días **(contando desde el día siguiente a la fecha de la compra)** no queda satisfecho, Oral B le devolverá el importe íntegro del valor de la Pasta Oral B adquirida.

Las fechas de compra y de participación serán:

- El periodo de compra del producto **Pastas Oral B Laboratory** será desde el 01 de abril del 2021 hasta el 30 de junio del 2021.
- El periodo de participación para poder solicitar el reembolso de la **Pasta Oral B Laboratory** será desde el 02 de abril del 2021 hasta el 30 de julio del 2021. Esta promoción se encuentra limitada a DOS MIL (2.000) participaciones válidas.

Para poder solicitar el consumidor deberá:

- Entrar la página web [www.pruebaoralblaboratory.com](http://www.pruebaoralblaboratory.com) y seleccionar la opción de “Devolución Pastas Oral B Laboratory y registrarse. Sí el consumidor ya está registrado en la página web [www.proximaati.com](http://www.proximaati.com) podrá participar a través del enlace “pincha aquí” logándose con su usuario y contraseña.
- Hacer una fotografía al ticket de compra completo y subirlo a la web. La fotografía del ticket deberá reflejar legiblemente los siguientes datos:
  - FARMACIAS donde realizó la compra.
  - Producto Adquirido **Pastas Oral B Laboratory**

- Fecha y hora del ticket (*el periodo de compra será desde el 01 de abril del 2021 hasta el 30 de junio del 2021, ambos inclusive*).
  - **Producto Pastas Oral B Laboratory. (listado de productos adheridos a la promoción).**
  - Número de factura/operación ticket.
  - **Importe total del ticket de compra**
- **Recortar el código de barras de la caja** de la pasta Oral B Laboratory, separar el código de barras del envase, hacerle una foto y subirlo a la web.  
*(El código de barras del producto Pastas Oral B Laboratory es un código numérico compuesto por 13 dígitos y se encuentra impreso en el envase del producto).*



***Todos aquellos participantes que hayan subido una foto del código de barras del producto sin recortar, su participación quedará excluida de la promoción sin optar al reembolso.***

- Aceptar las bases legales del concurso.
- Aceptar la Política de privacidad

**La promoción estará limitada a UN (1) reembolso por email/ticket/producto y hasta un máximo de DOS MIL (2.000) participaciones válidas en reembolsos para Oral B Pastas Laboratory.**

Se aceptarán participaciones de Cepillos Eléctricos Oral B Laboratory hasta el 31 de julio del 2021 hasta las 23:59.

**Se aceptarán participaciones de Pastas Oral B Laboratory hasta el 31 de julio del 2021** hasta las 23:59, siempre y cuando no se hubiese superado el límite establecido de DOS MIL (2.000) participaciones válidas en Pastas Oral B Laboratory y cuyo periodo de compra esté desde el 01 de abril del 2021 hasta el 30 de junio del 2021. Superado el límite establecido de MIL (1.000) participaciones válidas en pastas Oral B Laboratory, la promoción quedará cerrada automáticamente y no se aceptarán más participaciones.

**La promoción no es acumulable con otras promociones que la empresa organizadora tenga en vigor.**

***Las fotografías del ticket y el código de barras no podrán superar los 1,5 Mb de peso. Los formatos admitidos son: .jpg .jpeg .png***

***P&G podrá invalidar y excluir de la promoción a aquellas participaciones cuyos tickets de compra sean ilegibles, no presenten los datos mencionados o no corresponda con un ticket de compra y no cumplan con todos los requisitos de la promoción.***

***Si el código de barras no corresponde a una pasta Oral B Laboratory, la participación quedará invalidada y excluida.***

Durante todo el periodo promocional todos los participantes deberán conservar el ticket de compra original y, además para los consumidores que participen en la opción de “pastas Oral Laboratory”, deberán conservar el código de barras original recortado del envase.

Tanto el ticket de compra original como los códigos de barras podrán ser requeridos por P&G para realizar comprobaciones. En el supuesto de que P&G hubiese detectado algún tipo de fraude, tales como, manipulación y falsificación en los tickets y código de barras, podrá excluir directamente al participante de la promoción no optando a premio alguno. No se aceptarán tickets y códigos de barras fotocopiados, tachados o rotos.

**Se aceptarán reclamaciones hasta el 15 de agosto del 2021.** Para tramitar una reclamación será necesario disponer del **ticket de compra original y el código de barras original.** En el supuesto de no disponer de dichos requerimientos (ticket y código de barras), los usuarios no podrán reclamar.

## **VI. EXCLUSIONES PROMOCIÓN**

### **PRODUCTOS PG EXCLUIDOS DE LA PROMOCIÓN**

Quedan excluidos en esta promoción, todos los Cepillos Eléctricos Oral B, (incluyendo recambios y accesorios) y pastas de dientes Oral B que no sean de la gama **LABORATORY**.

### **OFERTAS, DESCUENTOS Y/O PROMOCIONES APLICADOS EN LOS TICKET DE COMPRAS**

Quedan excluidos de la presente promoción todas aquellas participaciones cuyos tickets de compra contemplen:

- **Cupones descuentos** directamente sobre el producto Oral B Laboratory.
- **Promociones, ofertas y descuentos** que tengan ejecutados **las FARMACIAS** en los productos Oral B Laboratory.
- Vales Descuentos, Cheques ahorro, Cheques regalos y/o cualquier “documento” entregado en la FARMACIA en el momento de realizar el pago de la compra y que contemplen un ahorro para el participante en el importe final a pagar.
- **Otras Promociones** que contemplen un ahorro para el participante en el importe final a pagar.
- **Tickets de compra** utilizados para participar en otras promociones que la empresa organizadora (P&G) tenga en vigor.

**\*El precio de venta al público es potestad exclusiva del distribuidor**

**VII. PREMIOS** Cada ganador recibirá UN (1) reembolso correspondiente al producto Oral B Laboratory adquirido y cuyo importe final pagado, no contemplen ningún descuento/ahorro como se detalla en el punto VI de las presente bases legales:

En total en toda la promoción se entregarán DOS MIL (2.000) REEMBOLSOS de Pastas Oral B Laboratory

Sólo se realizará UN (1) REEMBOLSO por email/ticket. Una vez reciba y validada la documentación con lo establecido en los puntos IV, V y VI de las presentes bases legales, **P&G** procederá a realizar la transferencia bancaria correspondiente. En el supuesto de hacerse imposible entregar alguna de las transferencias por causas no imputables a P&G, la transferencia quedará desierta.

Todos los premios son personales e intransferibles. P&G se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, la entrega del premio especificado en las presentes bases. En este caso, P&G se compromete a que el premio sea de iguales características a las del premio anunciado y/o a que su valor económico sea igual o mayor al del premio anunciado.

Los premios cuyo valor sean superiores a TRESCIENTOS (300,00) EUROS (tanto en metálico como en especie) estarán sujetos a retenciones de I.R.P.F. establecidas por la normativa fiscal vigente. P&G se encargará de la gestión e ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que pudiera proceder en nombre del ganador, emitiendo su correspondiente certificado de retenciones con los datos del premio y la retención aplicada a cada ganador para que éste lo incluya en su declaración anual del I.R.P.F. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones, el ganador deberá aceptar el premio por escrito adjuntando además una fotocopia de su DNI o Tarjeta de Residencia.

**VIII. EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES.** No podrán participar en la presente promoción ni por tanto resultar agradecidos:

- Los empleados de P&G.
- Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la promoción.
- Los familiares directos (padres, hermanos o hijos) de las personas incluidas en los puntos a y b.
- Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos a, b y c.

P&G reserva el derecho de solicitar la acreditación personal fehaciente de los participantes.

**IX. DETECCIÓN PARTICIPACIÓN FRAUDULENTE.** **P&G** se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

Si el ganador que opta al premio resultara no cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o no diera los datos necesarios que le sean solicitados, entre los que podrá incluirse la fotocopia de su DNI, fotocopia del ticket de compra y códigos originales de productos, no accederá a los premios objeto del concurso.

**P&G** se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.

- X. **CESIÓN DE DERECHOS.** Los participantes en la presente promoción cederán a Procter & Gamble España, S.A. la totalidad de los derechos derivados de la utilización de sus obras, datos, opiniones, imágenes y/o voz que puedan realizarse dentro del marco de la presente promoción.

Todas las opiniones, obras, datos, imágenes y/o grabaciones de voz podrán ser utilizadas por Procter & Gamble España, S.A. para la promoción de ésta edición como para ediciones futuras. Podrán ser usadas en cualquier medio como televisión, marketing directo, Internet, Páginas Web, revistas, publireportajes, etc.

- XI. **CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.** Durante el proceso de registro, al participar en la presente promoción usted puede:

- Dar el consentimiento a que sus datos se usen **sólo a efectos de gestionar** la participación en la presente promoción no siendo tratados por **PROCTER & GAMBLE, S.A.** una vez finalizada la promoción y procesada la entrega del premio sus datos serán destruidos.
- Dar el consentimiento expreso para que **PROCTER & GAMBLE, S.A.** realice envíos de promociones por correo electrónico y SMS, asimismo autoriza a recibir correos electrónicos, SMS, ofertas y vales de Próxima a ti y otras marcas de confianza de PG. Al aceptar o clicar esta opción en el registro de participación de la promoción, usted consiente expresamente que sus datos se usen solo a efectos de gestionar mi participación en la presente promoción serán tratados por **PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.** (con domicilio social en Av. Bruselas 24, 28108 Alcobendas -Madrid, y N.I.F. A-28198752), como responsable de su tratamiento, con las finalidades de informarle y pedir su opinión sobre ofertas, productos y servicios de la citada sociedad y realizar estudios de mercado, a través de cualquier medio, incluso e-mail o SMS, así como para realizar tratamientos con el objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil particular.

Asimismo consiente que sus datos puedan ser utilizados para enviarle información relativa a nuestros socios comerciales, terceras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, ocio y gran consumo. Todos los campos señalados con un asterisco son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de que podamos atender tu solicitud.

Por otro lado, consiente igualmente en que sus datos puedan ser comunicados con las finalidades anteriormente indicadas a otras entidades del grupo de empresas Procter & Gamble, pertenecientes al sector de la industria química y farmacéutica situadas tanto en la Unión Europea como fuera de ella (como en los EEUU)

Le informamos que si desea revocar el consentimiento otorgado, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos, o que los mismos no sean utilizados para ofrecerle información de terceras empresas, diríjase a PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A. (Departamento de Promociones), Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid), España.

Para obtener más informaciones de como tratamos sus datos por favor consulte nuestra política de privacidad [https://www.pg.com/privacy/spanish/privacy\\_statement.shtml](https://www.pg.com/privacy/spanish/privacy_statement.shtml)

- XII. **FUERO.** Las participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.

